

DECRETO N° 776

CASTRO, 12 DE NOVIEMBRE DE 2021

VISTOS: El Decreto N°408 de fecha 05 de julio de 2021 de la I. Municipalidad de Castro; y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1) **APRUEBESE,** el **CONVENIO DE COLABORACIÓN**, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Castro y **CHILOÉ PUNTO VERDE SPA, RUT 76.841.312-6** de fecha 03 de noviembre del 2021, el que tiene por finalidad la labor conjunta del proceso reciclaje para la comuna de Castro.

2) El citado documento consta de once cláusulas las que no se reproducen por ser conocidas por las partes.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAQUELINE URBINA BAHAMONDE

SECRETARIO (S)



DANTE MONTIEL VERA

ALCALDE (S)

DMV/JUB/mjah

Distribución:

- C/C interesado
- C/C Archivo "Secretaria Municipal"
- DIMAO